



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO Y DE APOYO A LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, a las 12:10 horas del 25 de octubre de 2011, en el salón Morelos de Casa de Gobierno -sita en Periférico Paseo de la República número 1500, de la Colonia General Oviedo Mota de esta ciudad-, se realizó la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Consultivo y de Apoyo a la Educación del Estado de Michoacán (CCAEEEM). En la sesión se contó con la presencia de 18 consejeros titulares, 6 consejeros suplentes y 2 consejeros honorarios, de acuerdo a la siguiente relación:

Mtra. Graciela C. Andrade García Peláez, en su carácter de Secretaria Técnica del CCAEEEM. Los consejeros y consejeras: C. Claudia Stefanie Serna Hernández representada por el C. Armando Alcázar Magaña; Mtro. Erick López Barriga representado por el Lic. José Luis Rodríguez Villicaña; Dr. Salvador Jara Guerrero; Dr. Martín Sánchez Rodríguez; M.C. Víctor Manuel Lagunas Ramírez; Lic. Gloria López Arroyo; Dip. Heriberto Lugo Contreras; Lic. José Armando Aburto Cedeño representado por el Lic. Jorge Damián Herrera; Prof. Juan Manuel Barragán Tame; Mtro. Filiberto Vargas Tentory; Estefanía Benítez Ambríz; Omar Alejandro Linares Escobar; Samuel Muñoz Rodríguez; C. Ricardo Otoniel Sánchez Ruiz Sánchez Ruiz; Prof. Raúl Jiménez Lescas; Mtra. Carmen Alicia Nieto Ortiz; Monseñor Alberto Suárez Inda, representado por su suplente Pbro. Ramiro Aguilar Ramírez; Dr. Alejandro Ramírez Magaña, representado por su suplente Erik Horacio Avilés Martínez; Ing. Alfonso Álvarez Miaja; C. Cristina Cortés Carrillo; Dr. Manuel Salvador Saavedra Regalado Regalado; Dr. Iván Castorena Calvillo, representado por Julio César Rodríguez Herrera; Mtro. Luis Roberto Mantilla Sahagún; Lic. Ricardo Villagómez Villafuerte y los CC. Consejeros Honorarios: Maritza González Rosales y Rogelio Guzmán Rodríguez.

La reunión se efectuó conforme a lo establecido en la siguiente propuesta de orden del día:

Verificación del Quórum Legal y, en su caso, instalación de la reunión

I. Bienvenida.

Graciela C. Andrade García Peláez. Secretaria de Educación

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la 5a Sesión Ordinaria

IV. Avances de la Comisión de transparencia y rendición de cuentas

- a) **Proceso de selección de proveedores de programas sociales**
Lic. Jessica Rivera Ramírez. Delegada Administrativa
- b) **Padrón de plantillas escolares EDUSAPP**



Lic. Alberto Frutis Calderón

V. Avances de la Comisión para el fortalecimiento de la educación básica y el mejoramiento de la relación maestro-alumno

**a) Logros y avances de Programas y Proyectos Educativos
“Libro Estratégico de Educación Básica”**

Mtra. Olivia García García. Encargada del Programa de Reforma Educativa

VI. Diagnóstico de impacto del Telebachillerato

Lic. Oscar William Márquez Barbosa

VII. Mensaje del C. Gobernador Constitucional, Mtro. Leonel Godoy Rangel

Clausura de la reunión

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA

I. Verificación del Quórum Legal y, en su caso, instalación de la reunión

De conformidad con la lista de asistencia de la sesión estuvieron presentes 23 de los 30 consejeros que integran el CCAEEM y 2 de sus 4 Consejeros honorarios, dando un total de 25 integrantes. Una vez verificado el quórum, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo declaró formalmente instalada la **SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO Y DE APOYO A LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

II. Bienvenida y antecedentes de la sesión

Como parte de la bienvenida la C. Titular, M.C. Graciela Andrade García Peláez, solicitó a todos los asistentes un minuto de silencio en memoria de la Maestra Irene Barriga Ruíz. Asimismo, se comentó con los asistentes sobre el premio Juan Rulfo y se hizo extensiva la invitación a la premiación. Posteriormente, se dio la bienvenida a la Lic. Marilú Castro Flores, integrante del Consejo de la ciudad de Morelia. Una vez concluidos los mensajes preliminares, la Secretaria realizó la exposición¹ subsiguiente.

Exposición: *“Quisiera muy brevemente exponerles la información que la SEP nos dio en semanas anteriores en CONAEDU, en presencia de todos los Secretarios de Educación nos presentaron los resultados de la prueba Enlace. Aunque aquí se hizo una conferencia de prensa, creo que en honor al trabajo que ustedes han venido realizando con nosotros, merece*

¹ Con el propósito de que cada acta sirva como instrumento de consulta posterior, las intervenciones de los asistentes se presentan de acuerdo a la versión estenográfica de cada sesión.



Secretaría de Educación

Consejo Consultivo y de Apoyo a la
Educación del Estado de Michoacán
Gobierno del Estado de Michoacán



la oportunidad de mostrarles brevemente los resultados de la Prueba Enlace en Michoacán. Aquí tenemos la cobertura que se ha tenido de la Prueba Enlace. Como ustedes saben, el magisterio ha expresado algunas consideraciones sobre esta prueba: se comenta que es una prueba que no mide por parejo algunas situaciones, como es la cultura indígena, que mete en el mismo casero a todos y que además será utilizada para afectar o premiar laboralmente a los trabajadores. Esto ha significado alguna dificultad para aplicar la prueba Enlace. Sin embargo, en primarias obtuvimos el 43.9% de los alumnos, en secundarias el 39.4%. Como ustedes verán han sido porcentajes mayores a los años anteriores. En alumnos, el total fueron 42.2% de los que nos asignaron. En términos de escuelas en la columna del año 2011 tuvimos el 57.8% de las escuelas encuestadas. Quisiera decirles que en esta ocasión cinco municipios no pudieron aplicar la Prueba Enlace por cuestiones de seguridad, más que por oposición del magisterio. Como ustedes podrán ver, el amarillo indica los que están en insuficiente y en elemental, y de los que están en insuficiente y elemental comenzamos con un 80.4% en matemáticas primaria en el 2006, estamos ahora con 59.7% y con 40.3% de nuestros alumnos de primarias en matemáticas en el nivel de bueno y excelente. Mejoramos 4.2 puntos porcentuales (...) 4.2 de un año a otro de mejora, sin embargo obtuvimos 20.7 puntos de mejora del 2006 al 2011. Esto significa que estamos en el lugar octavo a nivel nacional con los resultados que obtuvimos y que Michoacán se ubicó por encima de la media nacional. Si ustedes ven quedamos mejor que entidades como Jalisco, Colima que es muy chiquita, Guanajuato, Querétaro y en esta ocasión obtuvimos el 8º lugar nacional. Aquí quisiéramos mostrarles con muchísimo orgullo, los datos que están en verde son escuelas particulares, en azul son escuelas generales, en morado las escuelas indígenas y en amarillo CONAFE que, por cierto, tenemos nueva delegada de CONAFE, la Consejera que asume su cargo en lugar del Ing. Roberto Amaya es la Lic. Gloria López Arroyo para quien pedimos un aplauso de bienvenida, Gloria, bienvenida. Bueno, como ustedes saben CONAFE siempre atiende las zonas más marginadas y ahí los resultados. Sin embargo quisiéramos hacer notar el esfuerzo de nuestras escuelas primarias que, por primera ocasión, salen ocho décimas arriba de las escuelas particulares. Nosotros creemos que vale la pena hacer notar este esfuerzo, así como la mejora de educación indígena, que del 2006 al 2011 mejoraron 20.7 puntos porcentuales su desempeño y hoy nuestros alumnos de escuelas primarias generales salieron ocho décimas por arriba de las escuelas particulares. También queremos mostrarles en español que es donde siempre estamos con alguna dificultad. El 41.3% de nuestros alumnos, 3.5 más que el año pasado, salieron en bueno y excelente. Esto significó una mejora de 22.3 puntos porcentuales del 2006 al 2011. Nos colocó a nivel nacional en el lugar 9º en los esfuerzos que se han hecho y en la colocación de más alumnos en bueno y excelente. Aquí, si bien no logramos superar a las escuelas particulares, quisiéramos hacer notar que educación indígena, que no lleva español como primera lengua (el español es realmente su segunda lengua y los planes y programas los fuerzan a presentar español como su primera lengua), han seguido haciendo un esfuerzo importante y han mejorado 15.4 puntos porcentuales. Este es uno de los aspectos que los Secretarios de educación que tenemos población indígena estamos haciendo énfasis en que se mejore en la Prueba



Secretaría de Educación
Consejo Consultivo y de Apoyo a la
Educación del Estado de Michoacán
Gobierno del Estado de Michoacán



Enlace: Este año dos entidades eliminaron la aplicación de indígena y CONAFE, lo redujeron al máximo el porcentaje y se fueron muy arriba en sus resultados. Nosotros creemos que es correcto que nos midamos todos y que vayamos viendo la manera de ser más precisos para que la prueba nos dé indicadores de mejora y no de calificación y descalificación. Esto todavía nos pone en situaciones, por ejemplo en el año 2007 que la aplicación fue muy chiquita, pues tuvimos resultados muy buenos. El 33.1% de nuestros alumnos que fueron de escuelas muy escogidas, salieron en bueno y excelente. Ahora estamos con 9.4% de alumnos en bueno y excelente y comparado con el 2006 hay una mejora pero fue una mejora muy poco significativa, por eso vamos a empezar a leer en todos los espacios públicos que sea posible. Nos colocamos en el lugar 31 en porcentaje antes de Oaxaca y estamos en el lugar 9º si fuera por puntos avanzados, porque Michoacán fue de las entidades que más avanzó, pero por el porcentaje de bueno y excelente nos quedamos en el lugar 31. Aquí quisiéramos hacerles notar es realmente muy cuestionable el descenso que están teniendo; 2007 fue un año atípico porque fue una muestra reducida muy seleccionada, se aplicó en cierto tipo de escuelas exclusivamente. En el 2008 fue la muestra más chica que hemos tenido, más reducida. Del 2009 al 2011 vemos una tendencia a la baja de las escuelas particulares, vemos una tendencia hacia arriba de las telesecundarias, las telesecundarias mejoraron 8.2 puntos respecto al 2006 y las particulares 8.5, también vemos una alza de 3.2 de las técnicas y tenemos un descenso de las generales. En matemáticas tuvimos una mejora de 1.3 respecto al año anterior de 5.7 puntos del 2006 al 2011. Estuvimos también en lugar 31 en porcentaje de bueno y excelente y en lugar 30 en puntos avanzados respecto a las otras entidades. Como les decía, Chiapas, Tabasco y Guerrero eliminaron educación indígena y CONAFE de sus encuestas, entonces creemos que eso no es correcto y nosotros no lo vamos a hacer, pero eso distorsiona el ranking nacional. Vuelvo a insistir en el análisis de estos resultados. Las escuelas particulares mejoraron 4.8 del 2006 a la fecha. Las telesecundarias mejoraron 15 puntos porcentuales y si ustedes ven también nuestras telesecundarias le ganaron en matemáticas a los colegios particulares. Las telesecundarias obtuvieron 18.3 alumnos en bueno y excelente contra 16.6 de las escuelas particulares. En las escuelas generales 4.9 tuvieron un incremento del 2.1 y las secundarias técnicas tuvieron una disminución del 2.3. Quisiera reflexionar con ustedes algunos aspectos que los Secretarios de educación estamos cuestionando: donde se ha aplicado la Reforma desde el año 2006 hasta la fecha, los resultados son muy bajos y tienden a irse hacia abajo. Donde no se ha aplicado la Reforma, los resultados tienden a irse hacia arriba. Es una prueba que está midiendo conocimiento, no habilidades, y la educación por competencias tiende a desarrollar habilidades más que conocimiento. O se modifica la prueba, o se cuestiona o se hace algo con el modelo que se está proponiendo de conocimiento. Ya no les presentamos los resultados de media superior donde salimos bastante bien y también en CCECYTEM, que fue el primero de los subsistemas en aplicar la reforma, cayó considerablemente el resultado en matemáticas, 14.5 puntos porcentuales cayeron y que son temas a reflexionar para el Consejo y para aportar a la SEP a nivel federal. Muchas gracias y sea esta una manera de darles la bienvenida, diciéndoles que estamos trabajando, estamos atentos y en secundarias



tenemos los motores puestos para ver qué está sucediendo con nuestro nivel y además están teniendo resultados los maestros y maestras en la aplicación de medidas”

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

La Secretaria Técnica presentó a los asistentes el orden del día propuesto y se planteó al pleno el ajuste en el punto relativo a la intervención del C. Gobernador y la Clausura de la misma. La propuesta fue aprobada por el pleno, dando lugar al siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO CCAEEM/RE-A54

El Consejo Consultivo y de Apoyo a la Educación del Estado de Michoacán aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de su Segunda Reunión Extraordinaria.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la 5a Sesión Ordinaria

La Secretaria Técnica del Consejo propuso a los asistentes obviar la lectura del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CCAEEM. Lo anterior, en virtud de que ésta fue remitida con antelación a sus integrantes -mediante correo electrónico y vía oficio-, a fin de que realizaran las observaciones que consideraran pertinentes. La propuesta en torno a obviar la lectura del acta fue aprobada por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO CCAEEM/RE-A55

El Consejo Consultivo y de Apoyo a la Educación del Estado de Michoacán aprueba en todos y cada uno de sus puntos el contenido del Acta de su 5a Reunión Ordinaria.

IV. Avances de la Comisión de transparencia y rendición de cuentas

a) Proceso de selección de proveedores de programas sociales

La primera exposición del día corrió a cargo de la Lic. Jesica Rivera Ramírez, Delegada Administrativa de la Secretaría de Educación en el Estado.

Exposición: *“Muy buenas tardes a todos, con el permiso del presídium y los aquí presentes vamos a platicar un poquito, a comentarles cuál es el funcionamiento de los programas sociales que maneja la Secretaría. Entre el sexenio anterior y la actual administración podemos observar que se han distribuido más de 12 millones de beneficios a los alumnos de educación básica, entre lo que es la entrega de útiles escolares, uniformes y calzado escolar. Aquí podemos observar cuál ha sido el comportamiento tanto de inversión como número de beneficiarios en cada uno de los años desde el ejercicio 2008 hasta el 2011, siendo que para*



Secretaría de Educación

Consejo Consultivo y de Apoyo a la
Educación del Estado de Michoacán
Gobierno del Estado de Michoacán



este ejercicio se tienen una inversión total de 165 mdp entregándose 979,186 paquetes de útiles escolares, 434,514 uniformes y alrededor de 120 mil pares de calzado escolar. Para la adquisición de útiles y uniformes que se entregan a niñas y niños y jóvenes de la entidad se sigue un proceso transparente, el cual es encabezado por una comisión operativa interinstitucional, la que está integrada por la Dirección de recursos materiales y servicios generales de la SEE, la Dirección de recursos financieros, el Departamento de Adquisiciones, la Subsecretaría de Educación básica, todos ellos de la SEE, y el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, la SEDECO, la Coordinación de Contraloría y un representante de la Comisión de transparencia. Mientras que en el caso de la dotación de calzado escolar se efectúa mediante un proceso de licitación que lleva a cabo el Comité de adquisiciones. Las funciones que desarrolla la Comisión operativa institucional son las siguientes: dan seguimiento permanente a todas las acciones para el desarrollo del programa, autorizar las bases para la publicación de la convocatoria, revisar y dictaminar a los proveedores que cumplen con los requisitos establecidos, vigilar la calidad de los materiales, autorizar las asignaciones de las cargas de trabajo, coordinar las acciones operativas para el logro de los objetivos y resolver cualquier controversia durante el proceso del programa. El proceso de adquisición es el siguiente: primero se integra la propuesta en el Programa Operativo Anual, se presenta el expediente técnico para liberar el presupuesto, seguido de que una vez que se tiene la certificación presupuestal autorizada, se solicita al Comité de adquisiciones la autorización para el procedimiento de adquisición de la adjudicación directa. Cuando se cuenta con la autorización del Comité de Adquisiciones se revisa la convocatoria y se publica en los principales diarios de publicación estatal. En seguida se realiza la adquisición de manera local con micros, pequeñas y medianas empresas del ramo correspondiente establecidas en el estado y que estén interesadas en participar. Se realiza el proceso de recepción y revisión de la documentación a los proveedores inscritos. Se dictamina, por parte de la Comisión operativa, la relación de los proveedores participantes. Se revisa y se aprueba la propuesta de distribución por parte de dicha Comisión. Así es como se asignan los contratos con los proveedores participantes y se les libera el anticipo estipulado. En seguida se efectúa una supervisión constante en todo el proceso de producción, donde se verifica la calidad de los uniformes y los paquetes de útiles escolares. Se efectúa la recepción en el almacén destinado, verificando la calidad y el contenido de los paquetes entregados. Se finaliza el proceso de adquisición y se inicia el proceso de distribución. Con base a las estadísticas y las bases de datos de los alumnos inscritos en las escuelas beneficiadas, se integran los paquetes para entrega por municipio. En el caso de los 50 municipios que reciben uniformes para el 100% de sus alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria, la entrega se realiza directamente a cada municipio. Para los municipios restantes, se entregan uniformes a los alumnos de preescolar y primer grado de secundaria a través de los almacenes de unidades regionales de educación popular. Los útiles escolares se entregan a todos los alumnos de educación básica, distribuyendo los paquetes a cada centro educativo en los 113 municipios. También se entregan a niños jornaleros, CEBAS, educación a distancia, centros DIF y niños en internación hospitalaria. Adicionalmente, se adquieren



paquetes especiales para invidentes, débiles visuales y niños con problemas neuromotores. Los paquetes especiales se distribuyen a través del nivel correspondiente. Asimismo, el estado complementa los paquetes que entrega el PAREB que es un programa federal, para que todos los alumnos reciban el mismo paquete. Con el apoyo de la Coordinación estatal de libros de texto gratuito se establece el calendario de distribución, se reparten desde cuatro centros de distribución ubicados en Zamora, Uruapan, Zitácuaro y Morelia. La entrega se realiza en cada centro de trabajo en coordinación con el supervisor y el director responsable. El proceso de distribución se realiza en los primeros 15 días del ciclo escolar. Muchas gracias”.

Al concluir la exposición se abrió una ronda de intervenciones, dando lugar a los comentarios siguientes.

PARTICIPACIÓN DE CONSEJERO

Dr. Horacio Erik Avilés Martínez

“Buenas tardes a todos. Solamente para comentar, consultar, en el segundo bloque en la diapositiva seis, Marco, hay un bloque que nos presentó respecto al proceso operativo de distribución, ahí está, el segundo bloque que dice “con las certificaciones se solicita al Comité de Adquisiciones la autorización para el procedimiento pro adjudicación directa”, y en el material que tenemos nosotros dice “convocatoria abierta” y cambia totalmente el sentido de la transparencia incluso, nada más para consultar cuál es el bueno. Gracias”.

PARTICIPACIÓN DE EXPOSITORA

Lic. Jessica Rivera Ramírez

“El procedimiento que nosotros hacemos como dependencia ante el Comité de adquisiciones es una solicitud de autorización para adjudicación directa. Cuando ellos nos la entregan entonces se hace la convocatoria abierta a todos los proveedores que quieran participar que estén establecidos en el estado y es lo que se hace mediante la convocatoria en los principales medios de circulación”.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA

M.C. Graciela C. Andrade García Peláez

“Voy a hacer una aclaración. Como el programa, las reglas de operación estableció que tenían que ser proveedores estatales, regionales, que de preferencia se privilegiaran medianos y pequeños productores las reglas decían que se harían adjudicaciones directas en este sentido. Desde hace dos años le sugerimos al Gobernador hacer una convocatoria abierta, que se publica en los medios, y entonces hemos seguido lo que dicen las reglas de operación (al cate) pero a partir de un acuerdo que se toma con la Comisión, hoy no está Eric López aquí, pero Eric López estábamos recién nombrados, asistió a esa Comisión de Austeridad y a partir del año 2009, 2010, 2011 ya salió convocatoria abierta, se modificó”.



PARTICIPACIÓN DE CONSEJERA

Consejera Maritza González Rosales

“Buenas tardes a todos. En la parte de la diapositiva del proceso operativo de distribución, el último punto que dice que el proceso se realiza en los primeros 15 días del ciclo escolar, eso es una mentira, hay que decirlo. Hay niños que reciben cuando ya está terminando el ciclo escolar, entonces sus papás ya han gastado porque a la escuela no los dejan entrar sin uniforme, entonces creo que este proceso debería de replantearse o mejorarse para que realmente se les entreguen a los niños en quince días, gracias”.

PARTICIPACIÓN DE EXPOSITORA

Lic. Jessica Rivera Ramírez

“Sí. El proceso que se refiere aquí es al proceso de útiles escolares. Esos están entregados siempre durante los primeros 15 días de clase. En este ejercicio nos dimos a la tarea de verificar que efectivamente así fuera. La situación de uniformes escolares efectivamente, debemos decirlo, ha tenido problemas en diferentes ciclos escolares por la situación de la entrega de los proveedores a la SEE y después toda la dinámica que se tiene que hacer de distribución. Estos procesos definitivamente están en constante mejora y también en constante observación para poder nosotros garantizar que efectivamente se entreguen en el menor tiempo posible”.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA

M.C. Graciela C. Andrade García Peláez

“También me gustaría hacer una aclaración. Uniformes no se entrega a todos los municipios. Uniformes se entregan a los 37 municipios de muy alta y alta marginación, y conforme se ha pactado en minutas han ido creciendo algunas localidades de otros municipios. No se entregan uniformes para todos los grados, se entrega para algunos grados y algunas prendas del uniforme, para que también no crean que es igual que útiles escolares. El año más caótico que tuvimos fue el 2009, donde en efecto iniciamos con el 28% de los uniformes hechos en la entrega del mes de agosto. El año 2010, el ciclo escolar pasado, tuvimos alrededor del 60% de los uniformes terminados cuando iniciamos el ciclo en la entrega, y los últimos uniformes que entregaron varias empresas fueron penalizadas, ya no pudieron participar este año, y este año iniciamos con el 94 o 96% de los uniformes listos y tuvimos un problema de los fletes que fueron autorizados un mes después de tener listos los uniformes. Pero han sido entregados este año con un mes de retraso, mes y medio de retraso en algunos casos, alrededor de 94% de los uniformes”.

Una vez terminada la ronda de participaciones se propuso a los integrantes del consejo una toma de nota, dando lugar al acuerdo siguiente:



ACUERDO CCAEEM/RE5-A56

El Consejo Consultivo y de Apoyo a la Educación del Estado de Michoacán toma nota de la exposición Proceso de selección de proveedores de programas sociales

b) Padrón de plantillas escolares EDUSAPP

Para abordar el siguiente punto del orden del día hizo uso de la palabra el Lic. Alberto Frutis Calderón.

Exposición: *“Muchas gracias, Maestra. Buenos días a todos. Con el permiso de usted, señora Secretaria, así también de los integrantes del CCAEEM. Es muy grato para su servidor poder hacer uso de la palabra e informar de las acciones realizadas en el marco de la implementación de procesos de transparencia de la SEE. En lo que respecta al buzón ciudadano, en la SEE desde hace algún tiempo operaban mecanismos administrativos manuales para que el ciudadano o usuario del servicio educativo presentara sus quejas a través de la oficina de Enlace ciudadano, COPAIPSE y últimamente a través del servicio 01800. Ahora la nueva modalidad utiliza una plataforma integral, misma que se implementó para construir canales de comunicación más eficientes entre la SEE, trabajadores de la dependencia, alumnos, padres de familia y ciudadanía en general. En él se pueden presentar con libertad quejas, denuncias, comentarios y sugerencias sobre cualquier incidencia en los servicios administrativos y educativos que se ofrecen. Los nodos de acceso para presentar las denuncias, quejas o sugerencias son tres: 1.- a través del portal del buzón ciudadano en la dirección electrónica www.educacionmichoacan.gob.mx, siendo responsable la Coordinación para acceso a la información pública de la SEE, COPAIPSE. 2.- los buzones físicos instalados en las diferentes áreas de la SEE y oficinas regionales, siendo responsable de este medio para su obtención la Oficina de enlace ciudadano, y finalmente a través del Centro de información telefónica de la SEE, call center, a través del número telefónico con larga distancia gratuita 01800 8315230, siendo responsable el personal del programa Edusat. Todas las quejas para su gestión se concentran, como ya se dijo, en una plataforma electrónica, en la cual el usuario con un folio puede darle un seguimiento a su queja teniendo un tiempo de respuesta de máximo 15 días. Desde el día 17 de octubre nos es grato informar entraron en operación los buzones con despachadores en diferentes áreas de la SEE y las oficinas regionales en el interior del estado. Es de destacar que el usuario podrá decidir si su queja es pública o no en la misma plataforma a fin de proteger la integridad del usuario y se guardará confidencialidad si así lo solicita el mismo. Es importante señalar que si dentro de estas tres vías de acceso de quejas se registraran solicitudes de acceso a la información se canalizarán como así corresponde para su atención a la COPAIPSE, esto dentro del marco de la Ley de transparencia y acceso a la información. Esto fue uno de los compromisos que asumió la Señora Secretaria e informamos a este Consejo que el compromiso ha sido*



Secretaría de Educación
Consejo Consultivo y de Apoyo a la
Educación del Estado de Michoacán
Gobierno del Estado de Michoacán



cumplido. Otro compromiso es la integración del primer Padrón Estatal de Trabajadores de la Educación, por lo que me permito informar el estado que guarda. El Padrón en su integración ha sido concluido. Está conformado por 111,106 plazas que representan a 63,072 trabajadores del sistema federal y estatal, de las cuales 24,713 son plazas estatales, mismas que representan a 24,025 trabajadores, y 86,393 son plazas federales que representan a 44,540 trabajadores. Está constituida con información actualizada al mes de julio de 2011, de 8,752 centros de trabajo de los cuales 8,031 son centros escolares, 481 son supervisiones, 62 jefaturas de sector y 178 son centros de trabajo administrativos. El presente Padrón de trabajadores de la educación fue concebido originalmente con el objetivo de ayudar a los padres de familia a elegir, de acuerdo al perfil del maestro, la mejor escuela para sus hijos, por lo que solo contemplaba trabajadores de educación básica. Ahora se integran los datos de los trabajadores de oficinas administrativas, direcciones, supervisiones, jefaturas de sector, oficinas regionales y oficinas centrales, así también los trabajadores con licencias o con incidencias administrativas. Ya se encuentra lista la plataforma informática que albergará para su consulta el padrón estatal en la página oficial de la SEE en la dirección electrónica edumich.gob.mx/padronestatal. En este momento no está publicado debido a que se realiza un proceso de validación de datos de la información del padrón con los datos que contienen tanto las instancias federales como las estatales, esto con el fin de evitar discrepancias en la información, mismas que en nada favorecerían la transparencia que se persigue. Ya se ha concluido la validación con las instancias estatales y con la instancia federal el 7 de noviembre regresaremos a la Cd. de México para concluir con la actividad, por lo que pensamos que antes que concluya el mes de noviembre ya estará a disposición de la sociedad de Michoacán el Padrón estatal en el portal de la SEE. Otro factor que hay que tomar en cuenta para su publicación es el referente de que actualmente la SEE se encuentra en un proceso técnico de cambio de servidores y mudanza de sistemas debido a que el anterior servidor está trabajando a su capacidad máxima, por lo que trasladaremos los sistemas de nómina administrativos e integramos nuevos incluidos el Padrón estatal de trabajadores de la educación y las plantillas electrónicas de personal de todas las escuelas, cumpliendo así el compromiso contraído respecto a publicar en el marco de la transparencia la información a la sociedad antes de que concluya la presente administración del maestro Leonel Godoy Rangel. A su servidor le tocó la presentación de los resultados de trabajos, pero atrás de los mismos se encuentran servidores públicos y trabajadores de diversas áreas de la SEE y del Gobierno del estado a los cuales deseo públicamente agradecer su esfuerzo, trabajo y compromiso para la realización de las tareas mencionadas. Así mismo a usted, Señora Secretaria, por el compromiso contraído y por supuesto al Sr. Gobernador por el apoyo en estos trabajos. Muchas gracias”.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA

M.C. Graciela C. Andrade García Peláez

“Bueno, antes de consultarles, como ustedes pueden ver tienen en su carpeta y la presentación algunas otras láminas que se presentaron. No sé si pudieras brevemente, Lic.



Frutis, hacer algún comentario de las láminas para evitar que hubiese alguna duda, si se puede corregir”.

PARTICIPACION DE EXPOSITOR

Lic. Alberto Frutis Calderón

“Si, cómo no. Bueno, recordarán ustedes que en la anterior Sesión se entregó un Padrón preliminar, el cual tuvimos necesidad de integrarlo, concluirlo, y bueno aquí esta parte explica de dónde se integró; la primera parte fue a partir de las plantillas escolares en un 90% y la otra parte la integramos de la nómina 15 del 2011 con un 10%. La validación de la información se realizó primeramente con los datos que tiene la nómina de pago de 2011, posteriormente con las plantillas Edusat y finalmente cruzando la información con lo que se envía a la Cd. de México, reportando lo del artículo nuevo del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2010, para darle consistencia y cruzar las cifras de manera total. Los datos que integran el padrón, estos de manera resumida aquí lo comenté de manera más ampliado, en total son 8752 centros de trabajo, constituyéndolo 111,106 claves que significan 63,072 personas, centros de trabajo escolares, ya los comenté también más desglosados, que significan escuelas con maestros, supervisiones y jefaturas de sector, 178 trabajos no escolares que son centros de trabajo de carácter administrativo, ahí tenemos desde oficinas centrales y regionales. Los datos que se integran en el padrón, ya los habíamos comentado como es el nombre completo del trabajador, año e ingreso en la SEE, años de servicio, categoría, sistema al que pertenece, si es estatal o federal, tipo de base, si es de confianza o en licencia, el centro del trabajo de plantilla, nombre del centro de trabajo, domicilio, municipio, máximo grado de estudios, función, nivel educativo y le integramos otro espacio de observaciones por si algún compañero tenga alguna incidencia administrativa, ahí mismo manejarlo también. Ahí está la dirección electrónica donde se podrá acceder a este padrón una vez que terminemos la validación en la Cd. de México, muy pronto así sería la pantalla”.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA

M.C. Graciela C. Andrade García Peláez

“Me gustaría ampliar la información. Recibimos una llamada de la Coordinación de Planeación de la SEP, me comentaron que estaban viendo en la prensa lo de la publicación del padrón, me dijeron que podríamos poner un link y les dije que es un compromiso de este Consejo, y entonces se ofreció Francisco Sisco y el oficial mayor a que revisáramos juntos. El lunes 17 de octubre acudieron por primera ocasión, aunque ya se conocía, ya han trabajado de manera coordinada, personal de la Dirección de informática y de presupuesto que son los responsables de informar cada trimestre con base en el artículo 9º del Presupuesto de Egresos de la federación. Ya se inició la capacitación, van a tener otra la semana que entra y el 7 de noviembre la última, y ya con eso estaremos en condiciones de no sólo de esto sino que se va a modificar el esquema de nóminas de la SEE”.

PARTICIPACIÓN DE CONSEJERO



Dr. Manuel Salvador Saavedra Regalado

“Muchas gracias. Solamente un brevísimo comentario y sugerencia. Me permití en el disco que nos proporcionaron la vez anterior de revisar por lo menos a la plantilla de la escuela donde yo laboro y me encontré que no están actualizados los datos del año de ingreso a la Secretaría de los años de servicio ni del máximo grado de estudios. Entiendo que es otro proceso el que tiene que seguirse para actualizarlo, pero es muy conveniente porque si eso ocurre con todos los demás, pues entonces no hay ahí ese seguimiento en lo que está pasando. Muchas gracias”.

PARTICIPACION DE EXPOSITOR

Lic. Alberto Frutis Calderón

“Este ha sido un gran esfuerzo, no es fácil integrar tanta información, maestro Saavedra, pero nada más quiero recordar que el responsable de actualizar la información es el titular de cada centro de trabajo a través del portal electrónico. Nosotros lo estamos monitoreando pero vamos a ser más persistentes en este monitoreo para verificar la integración de la información. Pero es cada director de centro de trabajo es el que tiene que revisar su propia plantilla”.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA

M.C. Graciela C. Andrade García Peláez

“También comentar que esto ha sido toda una transformación. Se entregaban a Planeación en hojas la plantilla (inaudible) ha sido una dificultad, hay una resistencia a utilizar los mecanismos electrónicos para la actualización, pero también había mucha falta de información. Se les ha ido haciendo saber a los directivos que es su responsabilidad y se ha establecido un nuevo reglamento y un acuerdo. Se publicará un acuerdo Secretarial donde queda muy claro (...), el acuerdo Secretarial ya establece responsabilidades en caso de que el director no esté actualizando su plantilla. Entonces sí va a ser necesario que esto suceda. Yo calculo, no sé si pudieras dar el dato, alrededor de un 77% de directivos que están permanentemente actualizando, pero hay otro porcentaje de directivos que no se han dado por aludidos. Se han hecho trabajos importantes con Planeación, aquí está el coordinador de Planeación, Abelardo, por ejemplo, mi plantilla decía que la Secretaria no había estudiado ni la primaria. No sé qué Secretario haya sido ese, pero no estaba actualizada la plantilla y hemos ido buscando junto con Planeación la actualización de esta información”.

PARTICIPACIÓN DE CONSEJERO

Lic. Ricardo Villagómez Villafuerte

“Buenas tardes. Con su permiso de los miembros de este Consejo. En el mismo sentido a lo que se ha manifestado. Primero reitero mi felicitación a este trabajo tan importante que se realiza de la SEE, especialmente en este rubro de las plantillas de personal. Me gustaría saber qué mecanismos se tienen para desde luego en el marco de la transición, que esto siga funcionando sin problema. Esto por una parte, porque me doy cuenta, y además lo hemos platicado con los órganos homólogos a nivel nacional, que cuando hay transiciones



gubernamentales se están haciendo algunos acuerdos para que la información no se tergiversa. Ese es un factor muy importante que tendríamos que tomar en cuenta por un lado. Por otra parte deseo manifestar que justamente por no estar al 100% actualizados por los problemas técnicos que haya, de la índole que sea, realmente son pocos afortunadamente los casos, pero sí hay y en esta dependencia hay algún caso donde ha habido respuestas a solicitudes diciendo que no existe tal información y en realidad sí existe, y eso es delicado porque lo que va a pasar con ese tipo de cosas, y ya lo señalé la otra ocasión, es que el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán se a va a ver en la imperiosa necesidad de sancionar en su oportunidad a la dependencia, si este fuera el caso, o la que sea que esté falseando o que no sea la información objetiva. A partir de que hay un proceso de información eso está muy bien, cada vez que vengo aquí me impresiona cómo son los avances, lo que me parece que hay que seguir construyendo es la objetividad de la información, y este segundo señalamiento lo hago porque tenemos algunos casos en puerta de esta dependencia y que me parece, yo estoy con el mejor de los ánimos, pero me parece que eso puede tener una consecuencia delicada y no quisiera, justo porque son temas sensibles, no quisiera que se fuera a interpretar un asunto de mala intención. Lo bien es cierto se dio una información que no corresponde a la realidad, y dar información que no corresponde a la realidad, que además es un precepto y un principio Constitucional, justamente afecta o vulnera el derecho humano que tienen los ciudadanos de recibir información objetiva. Por lo que mi planteamiento es en este sentido: buscar desde luego con todas estas limitaciones, que eso se construya con la objetividad que es necesario y evidentemente buscar o solicitar, porque además así nos lo han pedido a nivel nacional, en Nayarit, por ejemplo, se hicieron formatos de transición de gobierno a gobierno donde se establecía quiénes eran los responsables, a quiénes le entregaban, específicamente en el rubro de rendición de cuentas, de la transparencia. Me parece eso importante y quiero dejarlo asentado para que se pudieran tomar las medidas pertinentes. Muchas gracias”.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA

M.C. Graciela C. Andrade García Peláez

“Muy bien. Agradecemos la felicitación. Evidentemente hay en la SEE ya hay un procedimiento de reglamento interno que conocen los directivos de estar actualizando las plantillas, es su responsabilidad. Obviamente no hay ninguna intención de tergiversar ninguna información de las autoridades educativas, por el contrario; el deslinde de responsabilidades en caso de que así sea actuará, y lo que tenga que hacer la Contraloría y diferentes instituciones procederá de manera autónoma, para eso existen ambas instancias y otras. También hemos procurado contestar las más de 1,050 solicitudes de información diarias en promedio que tenemos; si hubiese alguna que no se hubiera tendido de manera satisfactoria, evidentemente todo se contesta con apego a la ley, estamos en la mejor disposición de que lo revise. Se encuentra con nosotros Cecilia Izarrarás, para que tome nota y revise. Pero una intención no la hay, todas las áreas de la Secretaría tienen una clave que nos asignó la Contraloría y están subiendo todos los formatos que nos pidió la Contraloría, con la única



situación de que al aprobarse la nueva estructura que les informamos en la sesión anterior creció nuestro nivel de información a 42 o 45 áreas más, no porque haya crecido la plantilla, al contrario, ustedes vieron que se redujo, pero solicitamos que muchas áreas que no informaban informaran para que se genere una información mucho mayor y un deslinde de responsabilidades mucho más claro de a quién le corresponde cada proceso, que no quede oculto en algún lugar o algún resquicio. Solicitamos a la Contraloría que nos ampliara los registros y estamos haciendo ese esfuerzo de ahora en adelante, día con día, y hay un proceso de cada ocho días, muy aburrido para algunos, pero muy necesario para otros donde estamos revisando que todo quede todo bien informado y que quede todo documentado para la próxima administración”.

PARTICIPACIÓN DE CONSEJERO

Dr. Horacio Erik Avilés Martínez

“Bueno, sí, tres cuestiones. Con la primera del buzón ciudadano: en relación con el hecho de que van a estar llegando quejas, observaciones y comentarios, y a Mexicanos Primero Michoacán sí nos gustaría estar presentes a manera de observatorio ciudadano dándole seguimiento a las quejas que lleguen a la SEE, por lo cual pediríamos la inclusión dentro de este proceso para darle seguimiento a todo lo que la ciudadanía y a todo lo que los propios trabajadores de la educación en Michoacán inserten en tal buzón. Respecto al Padrón, bueno, vemos que hay una diferencia de solamente 433. Ya nos comentaba en el pasillo el Lic. Frutis en relación a que se habían también eliminado algunos registros ya excedentes, bueno, dentro de estos 433 faltantes esperaríamos que se encontraran también los comisionados sindicales, ya que hay algunos nombres muy famosos de líderes estatales de fracciones sindicales que no aparecen en el padrón preliminar, y creo que por ahí habría que empezar. Creo que los nombres son más que evidentes, creo que vale la pena que aparezca todo el comité ejecutivo seccional de la CNTE, que aparezcan también los del maestro Sarvelio, etc. porque si no están todos se puede prestar a suspicacias. Bueno, las condiciones que señalaba el Dr. Saavedra yo lo secundo. Hay personas que aparecen con fecha del 2000, pero yo me acuerdo que eran menores que yo y entraron a trabajar como en el 2005, entonces ellos tienen una antigüedad superior a la que deberían tener, yo vi los casos contrarios, Doctor. Me imagino que ya se debe haber depurado. Y bueno, finalmente hay una circular al respecto de lo de la captura que señala que no serán obligatorias las capturas de las plantillas todavía debido al disenso que señalaba, Secretaria, nada más hay que buscar la manera de poner fechas límites, porque en la exposición que nos hacían al respecto hace unas semanas veíamos que hay un retraso, algunas escuelas muy reticentes a entregar información y pues si no se cuenta con esa información, otra vez Michoacán se va a último lugar pero por default. Eso es todavía más preocupante. Siquiera hay que brindar la oportunidad de competir con equidad respecto a las otras entidades. Muchas gracias”.

PARTICIPACION DE EXPOSITOR

Lic. Alberto Frutis Calderón



“Si, en esta nueva versión lo que pasa, ya lo expliqué, habíamos quedado, Erick, que eran trabajadores en centros escolares, ¿por qué? Porque la idea principal de este Padrón sería una herramienta para los padres de familia de ver qué preparación tenían los maestros y ayudarles a elegir la mejor escuela. Eso es lo que estuvimos tratando en la Comisión. Finalmente la idea de este Padrón fue creciendo, y por instrucciones de la misma titular nos dijo “inclúyanse todos los trabajadores, Frutis”. Y en esta segunda versión se incluye lo que tu estás señalando, a los comisionados sindicales, es más gente con licencia, los trabajadores que están en centro bolsa que tienen que estar ahí en lo que se les da su ubicación, etc. precisamente por eso incluimos el espacio de observaciones para dar ahí una breve explicación de qué es lo que está sucediendo con ese trabajador. Entonces sí están incluidos, está depurado totalmente, sí se checaron también esos años de servicio y hoy tenemos una versión, yo creo que sin llegar al 100% confiable, sí con una alta confiabilidad ya”.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA

M.C. Graciela C. Andrade García Peláez

“También me gustaría comentar que el buzón no se hizo para que duerma el sueño de los justos, los buzones se hicieron en primer lugar, como les mostramos la sesión anterior el cartel, para denunciar si alguien solicita un cobro indebido, etc. y considero que en las comisiones en las que son miembros le pueden dar un seguimiento muy puntual, y en este Consejo nosotros estaríamos presentando la cantidad de quejas, la canalización que tienen las quejas. Obviamente algunas de ellas tendrán que turnarse a instancias legales y creo que las instancias legales son eso, el acompañamiento cívico a la denuncia ciudadana y la atención que las instituciones debemos dar a esta denuncia me parece conveniente que sea informado en esta instancia del Consejo en términos generales, y en términos particulares solicitaría que quienes estén interesados estén en la Comisión de transparencia de recursos humanos para darle seguimiento puntual y que no se vuelva un asunto de las notas que salen en primera plana que no le ayuda en nada a educación. Sí es obligatoria, el acuerdo intersecretarial establece el carácter de obligatorio y los tiempos, ya se tiene por reglamento interno, pero el nuevo acuerdo intersecretarial dejará constancia porque algunos aluden al desconocimiento de reglamentos y de cosas por el estilo y la intención es darnos una renovada de algunas funciones y de recordatorio de lo que se tiene que hacer por ley a todas y a todos”.

PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SEE

Lic. Marco Antonio Téllez Patiño

“Si, muy breve, nada más en el sentido de la solicitud que hizo el Dr. Eric sobre la participación de Mexicanos Primero como observadores en el asunto del buzón, está diseñado el sistema por el que se va a estar trabajando el buzón con un software abierto para que sea publico a todas las personas, las solicitudes, quejas y demás cosas que entren al buzón. Este software va a tener también una entrada para que el solicitante, el quejoso o



quien presente cualquier cosa al buzón nos diga si quiere guardar confidencialidad de la información que está dejando, para que si quiere guardar confidencialidad o si son datos personales o son datos que proteja la Ley de transparencia y acceso a la información, esos se protejan, pero el resto son de acceso público para que Mexicanos Primero o cualquier ciudadano pueda ser observador de lo que se está trabajando en el buzón de transparencia de la SEE. Nada más sería ese comentario”.

Una vez concluida la ronda de intervenciones, se propuso a los participantes el acuerdo siguiente, el cual se aprobó por unanimidad:

ACUERDO CCAEEM/RE5-A57

El Consejo Consultivo y de Apoyo a la Educación del Estado de Michoacán toma nota de la exposición Padrón de plantillas escolares EDUSAPP

Avances de la Comisión para el fortalecimiento de la educación básica y el mejoramiento de la relación maestro-alumno

a) Logros y avances de Programas y Proyectos Educativos “Libro Estratégico de Educación Básica”

Para abordar el siguiente punto previsto en el orden del día intervino la Mtra. Olivia García García, Encargada del Programa de Reforma Educativa.

Exposición: “Gracias, muy buenas tardes. Con la autorización del pleno me voy a permitir informar a ustedes en materia de fortalecimiento de educación básica en el estado, así como las estrategias que se implementaron para mejorar la relación maestro-alumno. Aunque las cifras parezcan pequeñas, demuestran un gran esfuerzo de los equipos responsables de los programas federales por llegar hasta el docente y el aula. De acuerdo a la estadística presentada por Planeación educativa, contamos en el estado con 4,622 escuelas de preescolar en sus diferentes modalidades, atendidas por 10,541 docentes, 5,487 primarias, las cuales reciben en sus aulas a 572,493 alumnos con 28,815 docentes. En secundaria 14,043 docentes quienes reciben a 221,346 alumnos en 1,547 instituciones educativas. Este marco nos permite diferenciar las modalidades de servicio en los diferentes niveles. Por ejemplo, en las estancias infantiles o Cendis se reciben diariamente, 7,778 niños entre los 45 días de nacidos y los 3 años de edad. Sin embargo, existe también la educación inicial no escolarizada donde los beneficiados directos son los padres de familia. Aquí se atienden 19,235 padres de familia repercutiendo en el cuidado de 20,283 niños con mejores estímulos para fortalecer su desarrollo. El programa de fortalecimiento a la educación especial e integración educativa con el personal adscrito al nivel atiende principalmente en dos



Secretaría de Educación

Consejo Consultivo y de Apoyo a la
Educación del Estado de Michoacán
Gobierno del Estado de Michoacán



vertientes: atención a la discapacidad, donde se benefician 4,341 alumnos, los cuales se encuentran inscritos algunos en los espacios especiales de educación especial y otros en aulas regulares. En cuanto a atención a aptitudes sobresalientes y talentos específicos, se benefician más de 10 mil alumnos que reciben apoyo para fortalecer sus capacidades, los cuales se encuentran inscritos en los diferentes niveles de educación básica. Desde el inicio de las reformas al plan y programas impulsadas por la federación, y con miras a la formación integral de los alumnos bajo un modelo educativo que fortalezca el logro de competencias para la vida y de un perfil de egreso único para la educación básica, en 2004, con la educación preescolar podemos decir que han sido formados bajo este modelo más del 85% de nuestros niños. Lamentablemente, en educación primaria no podemos decir lo mismo. Las reformas iniciaron en el 2009 y hasta el momento sólo se ha logrado capacitar a 2,261 docentes, 673 directivos y 576 asesores técnicos. Es un porcentaje muy bajo, pero se sigue haciendo esfuerzo sobre todo en la formación y consolidación de los colectivos de asesores que apoyen y acompañen al docente en el análisis y aplicación de los nuevos materiales educativos. En educación secundaria se ha logrado llegar con las jornadas de formación y capacitación a 5,324 docentes, beneficiando a 98,608 adolescentes que contarán con mayores herramientas para desenvolverse en la vida diaria. Como parte de las reformas en el currículo de educación básica, se incorpora como obligatoria la enseñanza del inglés. Este proceso inició paulatinamente desde preescolar incorporando poco a poco primaria y secundaria. Los docentes son seleccionados bajo criterios muy estrictos y les exige un dominio del idioma, por lo que sus clases deben desarrollarse preferentemente en inglés, buscando que los alumnos desarrollen su competencia comunicativa, se desenvuelvan con soltura en el uso de esta segunda lengua. Para lograr un cambio en la forma de trabajo de los docentes es necesario incorporarlos a procesos de formación continua, por lo que a inicio del ciclo escolar se desarrolló un curso básico obligatorio para todos los docentes de los diferentes niveles y modalidades de la educación básica, alcanzando la participación de 11,941 docentes de preescolar, 19,077 de primaria y 11,550 de educación secundaria en sus diferentes funciones: directivas, docentes o de asesoría académica. La situación actual que se vive en el país ha obligado a la incorporación de programas de apoyo que fortalezcan la labor del maestro en el aula. Dos de ellos, Escuela segura y Escuela y salud, pretenden erradicar o al menos disminuir problemas como el bullying y la obesidad infantil. Hasta el ciclo escolar pasado se ha logrado incorporar a ambos programas 1,223 escuelas, beneficiando a 196,078 alumnos de los diversos niveles y modalidades de la educación básica. México, como sabemos, no es un país de lectores. Pugnamos desde las aulas por mejorar esta situación incorporando diversas estrategias que despierten en los alumnos el interés por la lectura. Hasta la fecha se tienen cubiertas completamente las escuelas con bibliotecas tanto escolares como de aula, el reto está en la capacitación a docentes para impulsar el desarrollo lector y escritor de los alumnos. Poco a poco haciendo uso de los recursos federales, estatales y municipales se ha logrado incorporar al 2011 3,100 escuelas al programa Escuelas de Calidad, cuyo modelo de gestión escolar con enfoque estratégico permite transformar la cultura de organización y funcionamiento de las mismas, mejorando



sustancialmente la atención en calidad a los alumnos que se encuentran inscritos, contribuyendo así a abatir el rezago educativo. Otra forma de atender la problemática del rezago educativo la constituye la estrategia nacional para la mejora del logro educativo, que aunque actualmente sólo ha llegado a 12 regiones de la entidad, con su modalidad de trabajo de tutoría entre pares, tanto docentes como alumnos logran en poco tiempo subsanar sus deficiencias de aprendizaje y mejorar su desempeño académico. Sin embargo, existen niños que por condiciones especiales se encuentran cursando grados escolares que no corresponden a su edad, por lo que mediante el Proyecto de atención a niños en situación de extra edad, se busca incorporarlos cronológicamente al grado en el que deberían estar. Como estado con altos índices de migración operan en la entidad a hijos de jornaleros migrantes y el Yurécuaro y Coahuayana, donde con sesiones de trabajo al terminar sus jornadas laborales, se apoya en su educación a 991 niños desde inicial hasta secundaria. Con el segundo se apoya para que los hijos de trabajadores que regresen a sus regiones se incorporen al aula regular en el grado que de acuerdo a un examen aplicado les corresponde o es equivalente al grado que cursaban en otro país. Se producen materiales bilingües para ello y de apoyo educativo. Igualmente cada verano viajan docentes a 29 distritos escolares de Estados Unidos para atender a más de cinco mil estudiantes de familias migrantes. Otro grupo de niños que requiere atención especial son aquellos cuya situación de salud no les permite asistir al aula regular. Para ello se contratan docentes que en el hospital, en su casa, en la sala de espera los apoyan en el desarrollo de su aprendizaje, y al concluir su enfermedad pueden incorporarse a las aulas y no convertirse en sujetos de situación de extra edad. En el ciclo escolar 2010-2011 se atendieron bajo esta modalidad a 1,726 alumnos. Finalmente, pero no menos importante, es la atención a las madres jóvenes o jóvenes embarazadas para que logren concluir su educación básica, otorgándoles una beca de apoyo para su situación. Hasta el 2011 se han entregado 301 becas en diversas regiones del estado. Falta mucho, dado que el Censo del 2010 nos reporta 15,914 madres jóvenes que no han concluido su educación básica, pero seguimos trabajando en la difusión y promoción para que este apoyo sea utilizado y combatir así el rezago educativo. Estos son algunos de los números que presenta la educación básica en la entidad. El sustento de la información presentada se encuentra en el Libro estratégico estatal, el cual pretende ser un instrumento de planeación educativa claro, eficiente y útil para lograr atacar los que verdaderamente se presentan como focos rojos en materia educativa. Actualmente se encuentra en proceso de actualización, espero en un futuro próximo se presente a ustedes la versión final para el 2012 de este documento. Muchas gracias”.

INTERVENCIÓN DE CONSEJERO

C. Ricardo Otoniel Sánchez Ruiz

“Con su permiso a los presentes. Es para mi muy gustoso saber que hay este tipo de implementaciones en este programa, y sobre todo que hayan logros en esta región, sobre todo en lo que es el fortalecimiento de maestro-alumno, tenía una duda: ¿es directamente proporcional lo que es el enfoque que le dan directamente al profesor, la evaluación más que nada del profesor con el alumno, o simplemente se le enfoca directamente? Porque vemos



que ~~hay~~ profesores hasta la fecha todavía que ante los padres de familia se comportan como unos corderos, pero ya con los alumnos son unos verdugos, y esto implica una problemática en la educación de estos niños, porque van aprendiendo con traumas, y es saber si esta Comisión hace algo para esos profesores que marcan a los niños, ya en los diferentes niveles que son preescolar, primaria y secundaria. Si directamente se hace algo para los profesores, si se toma en cuenta algo así para estos profesores. Porque más que nada la convivencia entre maestros-alumnos es algo muy importante porque ahí inicia todo. Más que nada implementar un ciclo de confianza de tipo maestro-alumno. Si se tiene esa confianza ya se pueden resolver problemas como el bullying y la deserción, pero principalmente el enfoque entre maestro y alumno es lo más importante y quisiera saber si se hace algo directamente (para atender) eso. Gracias”.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA

M.C. Graciela C. Andrade García Peláez

“Gracias, Ricardo. Bueno, esto trasciende a lo que se está haciendo con la reforma, va más allá de la reforma tu planteamiento. Sí hemos detectado que hay una visión en muchos maestros muy autoritaria que en algunos lugares los padres de familia la premian como una actitud adecuada para corregir a los niños, y no estamos para corregir, estamos para generar un proceso enseñanza-aprendizaje. Desde hace mucho tiempo la SEE ha dado cursos y ha dado muchos diplomados a maestros y maestras. Han cambiado los contenidos y desde un tiempo para acá se han venido revisando y además son de las cosas que nos parecen exitosas, que cambiaron ahora con los lineamientos de carrera magisterial. Se han cambiado los diplomados y los cursos que evalúan a los maestros, aunque es menos de un cuarto de los maestros que tenemos en carrera. Se han ido cambiando los cursos para que tengan un enfoque mucho más humanista de la pedagogía, incluso que tengan elementos pedagógicos. Quisiera comentarles a todos, aunque tal vez pudiera ser motivo de nuestra última sesión, que se les presente cómo cambiamos cursos e instauramos toda una línea de derechos humanos para el respeto, no sólo para erradicar el bullying en las escuelas, sino desde preescolar hasta secundaria básicamente se tenga el conocimiento de los derechos de los niños y de la forma de implementar estrategias para el respeto de los derechos humanos en las escuelas, en el aula. Y pues hay muchos esfuerzos, yo lo que te diría es que es un proceso lento y cultural que debemos impulsar todos en todas partes. Que no solamente tenemos esta falta de cultura entre el magisterio, sino muy fuerte también en las casas con los papás y mamás y bueno, los alumnos son reproductores. Además de esto sí hay instancias donde papás y mamás levantan sus quejas, la Comisión de Derechos Humanos se ha vuelto el lugar más concurrido, pero también dentro de la SEE en cuanto levanta queja se hacen las investigaciones y hay inhabilitados, amonestados o dados de baja por situaciones que lesionen la integridad o la condición mínima humana de cualquier alumna o alumno. Si esto te contesta, o si alguien quisiera ampliar la información”.



No habiendo más intervenciones, se propuso a los asistentes la toma de nota de la exposición Logros y avances de Programas y Proyectos Educativos “Libro Estratégico de Educación Básica”. El pleno asumió por unanimidad el acuerdo siguiente:



ACUERDO CCAEEM/RE5-A58

El Consejo Consultivo y de Apoyo a la Educación del Estado de Michoacán toma nota de la exposición: Logros y avances de Programas y Proyectos Educativos “Libro Estratégico de Educación Básica”

Diagnóstico de impacto del Telebachillerato

El siguiente tema previsto en el orden del día respondió a una petición del C. Gobernador en el marco de la 5ª sesión ordinaria del CCAEEM. Para desahogar este punto tomó la palabra el Lic. Oscar William Márquez Barbosa, Director del Telebachillerato.

Exposición: *“Buenas tardes, Maestra, muchas gracias. Consejeros, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Me permito dar a conocer a ustedes el impacto que está teniendo el Telebachillerato a través de algunos indicadores que vamos a ver en las láminas subsiguientes, pero yo creo que más allá de los indicadores es importante manifestar precisamente cómo ha sido recibido este subsistema, sobre todo a los lugares a donde llevamos el servicio educativo, que es a las zonas rurales, a las zonas más marginadas del estado. Yo creo que es ahí donde tendríamos que ver realmente, más allá de los números, que los números nos ayudan a medir, pero tendríamos que ver precisamente ahí que es donde se está generando ese impacto. Y bueno, eso trae muchas opiniones positivas de comunidades, de jóvenes, de madres y padres de familia. Comentar que el Telebachillerato es un subsistema descentralizado estatal. El 27 de abril del presente año el Gobernador emitió el decreto de creación como tal. ¿Qué significa que sea descentralizado estatal? Significa que el recurso para poder operar este subsistema es 100% del estado, es una aportación del gobierno del estado para su operación. Y bueno, yo creo que es parte de los esfuerzos de esta administración precisamente por cumplir con ese compromiso social de llevar educación a los jóvenes y permitir ciertas oportunidades a nuestros jóvenes. La presente exposición la vamos a dividir en cuatro aspectos: la primera es el papel que viene a jugar el Telebachillerato en la educación media superior a partir de los datos estadísticos que generalmente se manejan en las áreas educativas las escuelas, los alumnos, los docentes y los grupos. La segunda parte en algunas otras láminas que vamos a ver se refiere a la evolución de esta misma estadística desde el año 2000 y lo que ha representado en la educación media superior precisamente en 2010 cuando se abre el Telebachillerato. Y una tercera que es donde vamos a revisar, vamos a ver los indicadores, cómo se movieron principalmente en dos: es el de cobertura y el de absorción. Finalizaremos la presentación con algunas conclusiones y algunas estrategias que habría que darle seguimiento al*



Secretaría de Educación

Consejo Consultivo y de Apoyo a la
Educación del Estado de Michoacán
Gobierno del Estado de Michoacán



Telebachillerato para continuar su consolidación. También quiero comentar a manera de introducción que todos los datos que estamos manejando en esta exposición son del 2010-2011, ciclo escolar anterior, información que ya está validada por las instancias educativas y porque además el 2011 estamos en construcción, se está reportando y creemos que es más sólida la información del 2010, pero además nos sirve como referente porque es cuando inicia la operación del Telebachillerato. Así tenemos que en Michoacán contamos con 649 escuelas de las cuales 208 son Telebachilleratos. En Michoacán tenemos 133,374 alumnos, de los cuales 6,666 son jóvenes que se inscribieron al Telebachillerato, atendidos por 253 maestros en 253 grupos. Si observamos las dos columnas del lado derecho, docentes y grupos, tendríamos las cantidades que representa toda la educación en esos dos elementos. Solamente aquí rompo el esquema del dato que estamos manejando del 2010 y decirles que en este ciclo escolar seguimos con las mismas 208 escuelas, pero ahora ya tenemos 10,300 alumnos inscritos entre el primer semestre y el tercer semestre, y nos falta todavía el siguiente ciclo escolar para poder tener la matrícula completa de los tres años, es un bachillerato general de seis semestres pero lo medimos a través de tres años porque se convoca en ciclos escolares y bueno, estaríamos teniendo una matrícula importante. Esto es lo que ya tenemos nosotros reportados como Telebachillerato y se está atendiendo a través de 480 docentes a 480 grupos y aquí también insertar el comentario respecto a que son asesores docentes que han sido convocados abierta, públicamente, y todos están con el nivel de licenciatura, la mayoría de ellos profesionistas. En la presente lámina ya tenemos la matrícula distribuida por instituciones públicas de educación media superior y tenemos que el Colegio de Bachilleres es la institución con más matrícula en el estado con 31,826, pero además tiene 28 años de creación, de operación. Tenemos también el CECYTEM y el CBTIS que cada uno de ellos tiene aproximadamente 17,500 alumnos y en el caso del CECYTEM tiene 21 años ya de operación. Bueno, tenemos aquí también al Conalep con 12,180 alumnos y con 31 años de haber sido creado. Al final tenemos al Telebachillerato con 6,666 pero tenemos una proyección de la matrícula con los 10,302 que comentamos en la lámina anterior para cuando tengamos el siguiente ciclo los inscritos de 14 mil alumnos, y eso ya es considerando la deserción, la reprobación, y pudiera incluso elevarse más esta matrícula. En esta otra lámina tenemos las escuelas públicas de educación media superior y los municipios atendidos. Si vemos en la columna azul del lado derecho donde está el Telebachillerato tenemos 208 escuelas contra los otros subsistemas que llega, en el caso del Colegio de Bachilleres a 78 y CECYTEM a 80, es algo muy importante porque el Telebachillerato va precisamente a cubrir las zonas donde no estaba un servicio de educación media superior, que son las zonas rurales precisamente. Ningún Telebachillerato se encuentra en zona urbana, se encuentran en diferentes municipios pero todos están en tenencias o comunidades. En este caso también es importante comentar que la atención por municipio el Telebachillerato es el que tiene mayor cobertura. Atiende en 84 de los 113 municipios contra los números que aquí tenemos. Pero además, dos elementos que habría que comentar en este aspecto. Uno ya los comentamos que es el asunto de que atendemos la zona rural. Si observamos las columnas rojas del Conalep, del CBTIS o de la misma Universidad



Michoacanas, son instituciones que van principalmente a las zonas urbanas, a las zonas donde hay una concentración muy grande de población, y por eso son menos planteles, obviamente sus escuelas tienen matrículas muy grandes a diferencia del Telebachillerato, pero aquí es donde se ratifica precisamente ese sentido de atención a las zonas rurales en el caso del Telebachillerato. Y otro dato necesario que quiero que comentemos, es que el Telebachillerato atiende a 35 municipios de los 37 de alta y muy alta marginación, y en estos 35 municipios se concentra casi la mitad de las escuelas del Telebachilleratos. Ratifica entonces ese compromiso y ese sentido social a las zonas marginadas el Telebachillerato. Observamos la evolución de la matrícula y de las escuelas. Hay otras láminas que están en su presentación, pero creemos que es importante destacar estos dos elementos estadísticos que es alumnos y escuelas y lo otro lo pusimos en las carpetas para que no se viera desproporcionado y también se pudiera observar la evolución que tiene docentes como número de grupos”.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA

M.C. Graciela C. Andrade García Peláez

“Maestro Oscar, nada más hacer la aclaración de Educación media superior por favor”.

PARTICIPACIÓN DE EXPOSITOR

Lic. Oscar William Márquez Barbosa

“Educación media superior, sí, efectivamente. Aclaremos, toda esta información es de educación media superior y aquí estaremos hablando de los años 2000 a 2010. No lo hicimos consecutivo para poder abarcar más o menos a través de algunos años cuál ha sido la evolución de la matrícula. En el año 2000 teníamos 85,127 alumnos y al 2010 tenemos 133,374. Es importante comentar que en estas columnas amarillas tenemos por año un crecimiento de 4,306 alumnos hasta el 2009. Pero ya en el 2010 con el Telebachillerato el crecimiento fue de 9,490 alumnos en general, toda la educación media superior en el estado, de los cuales quitaríamos ese promedio de 4,306 y el resto que son aproximadamente cinco mil y fracción es la aportación que está haciendo el Telebachillerato en matrícula en todo el estado. Obviamente no es exacta la matrícula que comentamos en una lámina anterior que es 6,666 porque aquí influyen que no todas las instituciones crecen al mismo ritmo. Incluso en ese ritmo sostenido de año. En la otra gráfica, de color naranja, tenemos que para el año 2000 había 295 escuelas en Michoacán, públicas, privadas, federales, estatales, y para el 2010 tenemos 649. También aquí haciendo algunos cálculos aproximadamente se abrían del 2000 al 2009 quince escuelas por año, pero ya del 2009 al 2010 se abrieron 221, de las cuales 208 son Telebachillerato. Ahí es en donde se nota el impacto también en la evolución de la apertura de escuelas en el estado. Y aquí llegamos a la parte de los indicadores. Es necesario también comentar que el Telebachillerato principalmente se diseñó para trabajar los indicadores de absorción y cobertura. El Telebachillerato no se hizo para disminuir, atender el rezago educativo, eso tiene que quedar claro porque entendemos que la instrucción de dar un informe del impacto que está generando el Telebachillerato derivó de una sesión anterior



Secretaría de Educación

Consejo Consultivo y de Apoyo a la
Educación del Estado de Michoacán
Gobierno del Estado de Michoacán



donde se manejó el tema, aunque también es importante decir que en la medida en que haya más escuelas se va a evitar que se acumule el rezago educativo en nivel medio superior porque van a ser atendidos alumnos que no iban a ser atendidos si no hubiera Telebachillerato. Pero entrando ya en el indicador de la absorción quisiera comentar que del 2009 al 2010 en el estado había en el estado en 2009 88.3% considerado de absorción. Este cuadro es información de la SEP de la Dirección General de planeación y programación, no es un dato que nosotros estemos manejando, es a partir del que trabajamos, los dos cuadros de la parte baja sí es información que nosotros desarrollamos a partir de lo que tenemos en el Telebachillerato y la SEE. Regreso otra vez al indicador de absorción. Tenemos al 2009 88.3 de absorción y para el 2010 el 99.7% aquí está entrando el Telebachillerato con un impacto muy importante y lo podemos observar en el cuadro de lado derecho que hay un 10% que representa la mejora de este indicador. La evolución de este indicador del 2000 al 2009 había sido en promedio de 1% cada año, pero este 2010 con la apertura del Telebachillerato subimos este indicador en ese número, y eso se da principalmente porque se asocia al número de escuelas abiertas en todo el estado y en lugares donde había jóvenes, sobre todo de Telesecundaria, que ya no asistían a estudiar y eso hacía de alguna manera que este indicador, o bueno, el abrir el Telebachillerato hace que este indicador mejore por esa razón. En el otro indicador que es el de cobertura, que es los jóvenes de 15 a 17 años en edad de estudiar, de manera general decimos que del 2000 al 2009 el crecimiento por año era del 1%, sin embargo en el 2009 tenemos un 51% de cobertura y al 2010 tenemos un 55% de cobertura a nivel estatal. También aquí está incidiendo el Telebachillerato. Nos vamos al cuadro de la parte baja y ahí tenemos ese 3% del 2010. La diferencia entre uno y otro indicador es que el de absorción se nota la incidencia, la modificación porque de un solo golpe, vamos a decirlo así, se abren 208 escuelas, pero en el caso de la matrícula es gradual, vas inscribiendo cada año y eso se va a ir reflejando, va a ir mejorando el indicador los siguientes años y esa es la proyección que nosotros traemos en ambos casos en los dos indicadores, en el de cobertura tendríamos este año 2010, 3%, en 2011, 2.37% y en el 2012, 2.42%. Tendríamos entonces un acumulado de 7.8% que ese sería la aportación adicional en la mejora de este indicador precisamente del Telebachillerato. La evolución de la matrícula de manera natural, el crecimiento que se va a dar no está contemplado aquí. Lo mismo tendríamos en el indicador de absorción. Es complejo evaluar el Telebachillerato a un año de operación e inicio del segundo, sobre todo en los indicadores. Sin embargo creo que es importante que con los datos que tenemos lo hagamos porque precisamente ahí es donde nosotros recibimos la instrucción de informar cómo va el Telebachillerato y de ese 99.7% que representa a nivel estatal comentamos que el Telebachillerato aporta el 10.4% y del 55% de la cobertura, tenemos el 3%. Aquí son indicadores de proceso hacia adentro del Telebachillerato. Yo espero que esta información, sí quiero comentarlo porque seguramente no están las instituciones hermanas de nivel medio superior pero son indicadores que nosotros estamos obteniendo del reporte que se hace en la SEE en el área de Planeación, pero bueno, lo ponemos porque para nosotros sirve como un elemento de referencia. En el caso de la columna naranja que se refiere a la deserción, efectivamente el Telebachillerato



Secretaría de Educación

Consejo Consultivo y de Apoyo a la
Educación del Estado de Michoacán
Gobierno del Estado de Michoacán



tiene un mayor número de deserción solamente en el primer año que es de 19.6% contral las otras columnas que es la Universidad Michoacana que es la que le sigue, luego el Conalep. Aquí es importante también mencionar por qué hay una elevada deserción, sobre todo porque el año pasado cuando se abrió el Telebachillerato se inscribieron muchos jóvenes que les denominamos rezago educativo, y una parte importante de esa matrícula fue la que empezó a desertar, esa sería una de las explicaciones de por qué ese indicador se encuentra arriba. En la medida que vayamos captando absorción, el Telebachillerato en este ciclo ya lo tenemos un número más importante de absorción de los jóvenes que van egresando del tercer año de secundaria, va a ir disminuyendo esa parte. La otra columna de color naranja tenemos al Telebachillerato en un 17% también con respecto a las demás instituciones no se encuentra tan bajo que es la reprobación, y bueno ese sería como la parte de cómo se encuentra de un solo año el Telebachillerato. No podemos medir la eficiencia terminal porque tendríamos que revisar precisamente una generación completa los tres años. Vamos a la parte de las conclusiones. El crecimiento promedio anual de la matrícula de educación media superior de 2000 al 2009 fue de 4,306 alumnos, con el TEBAM del 2009 al 2010 creció 9,490, es decir, son 5,180 los alumnos más por la apertura del Telebachillerato. Si observamos del 2009 al 2010 hay un incremento de la matrícula de más del 100% considerando las cifras anteriores. Una segunda conclusión, para el 2012, cuando el TEBAM cuente con alumnos inscritos en los tres años ocupará el cuarto lugar en el número de alumnos atendidos en el estado, solamente estará por delante el Colegio de Bachilleres, el CECYTEM y el CBTIS, y luego va a seguir el Telebachillerato en solamente tres años, vamos a decirlo, de operación, contra los años de existencia de los demás subsistemas de media superior. De las 221 escuelas en educación media superior aperturadas en 2010, 208 son Telebachilleratos, y bueno, el Telebachillerato es el subsistema con más escuelas y con más número de atendidos en el estado. Lo que comentamos de los municipios de alta y muy alta marginación. El indicador estatal de absorción creció once puntos porcentuales de 2009 al 2010, de esos 10.4 son precisamente aportación del Telebachillerato, y el otro 1% es el crecimiento natural de la evolución de ese indicador. El indicador de cobertura crece 4 puntos porcentuales en 2010 y tenemos la misma explicación, que el 3% es aportación del Telebachillerato. Aquí, es parte de lo que ya explicamos, yo lo dejaría de manera general así las conclusiones, lo dijimos en la explicación de las láminas y nos iríamos a esta parte: lo que representa el Telebachillerato en términos de matrícula y escuelas creo que es inobjetable, ahí están los números, es algo positivo, hay que trabajar para llegar a estos periodos que marca este siguiente ciclo y poder concretar esto que decimos en proyección. Sin embargo creemos que lo que se debe trabajar en Telebachillerato a partir de este ciclo es precisamente mejorar o caminar hacia una calidad en la prestación del servicio educativo, y bueno estamos planteando que es importante desarrollar un sistema de indicadores de evaluación, seguimiento y mejora continua para docentes y alumnos e instituciones, y eso lo tendríamos que hacer de la mano con las instituciones de educación media superior y hacer en el caso particular del Telebachillerato la parte que le corresponde. Número dos, reforzar el programa estatal de tutorías y asesorías académicas individualizadas y grupales desde el año pasado nosotros diseñamos un



Secretaría de Educación
Consejo Consultivo y de Apoyo a la
Educación del Estado de Michoacán
Gobierno del Estado de Michoacán



programa de tutorías donde se les da atención a los jóvenes para que puedan nivelarse, puedan regularizarse en materias donde tienen mayor dificultad, y eso también viene a fortalecer el evitar la deserción y obviamente la reprobación, pero es importante reforzar esta medida en el Telebachillerato. Ampliar, reforzar el programa de formación y capacitación y actualización docente. Les comentábamos también que todos los asesores de la generación anterior que fueron convocados están cursando actualmente una maestría en competencias docentes para Telebachillerato en la idea de prepararlos y bueno, es parte del programa que tenemos de formación, de actualización docente, porque creemos que es importante que el asesor, el docente de Telebachillerato pueda tener esas herramientas pedagógico-didácticas para desenvolverse adecuadamente en el aula. Incluso algunos de nuestros asesores ya se encuentran cursando el PROPORDEMS y eso también está enmarcado en este programa que nosotros tenemos. La cuarta estrategia sería ampliar el programa vínculo escuela-comunidad que ha sido implementado en cinco planteles de Telebachillerato como un piloto porque creemos que es importante además de que los jóvenes vayan a la escuela a aprender, a generar una serie de cuestiones en su formación para el trabajo, para seguir estudiando, también creemos que es importante la formación social de ellos, y este programa vinculación escuela-comunidad viene a fortalecer esa parte desde el aula donde los vincula con la comunidad. En el quinto, ampliar el número de opciones de asignaturas de capacitación para el trabajo. El Telebachillerato además de ser un bachillerato general propedéutico también maneja la capacitación para el trabajo. Acabamos de entrar apenas este semestre a estas asignaturas pero por la limitación incluso de los perfiles que tenemos de docentes en este momento es algo limitado. Cuando tengamos la plantilla completa por Telebachillerato que será mínimo de cuatro, dependiendo del número de grupos, ahí es donde vamos a poder ampliar este número de asignaturas. Y en el sexto lugar estaríamos planteando profundizar y consolidar las actividades extra curriculares, el asunto de la formación, el desarrollo cultural y artístico, la parte de la educación física y una serie de elementos porque es importante la formación integral del joven. Y por último gestionar el mejoramiento y equipamiento de infraestructura de las escuelas secundarias, porque hay que recordar que los Telebachilleratos nos encontramos operando en los turnos vespertinos en la mayoría de estas escuelas, y nosotros tenemos que verlo porque así se ha planteado como parte de la comunidad escolar y entonces nosotros tenemos que contribuir a mejorar esas condiciones porque en función de esto nuestros jóvenes del Telebachillerato también tendrían las herramientas, los equipamientos necesarios. Y también estamos planteando generar ya los espacios propios del Telebachillerato, crear nuestros propios planteles. De hecho les hacemos de su conocimiento que está por bajar un recurso de la Federación para construir tres escuelas: una en el Faro de Bucerías en el municipio de Aquila, otra en la comunidad de el Sobrado en la comunidad de Huiramba y otra en San Pedro Tarímbaro del municipio de Tlalpujahuá, con recurso federal tendríamos para el siguiente año ya nuestros tres primeros planteles con recursos públicos federales. En el caso de algunos presidentes municipales ya han estado contribuyendo con recurso de ellos, en el caso de Tuzantla ya está en construcción un plantel con tres aulas, unos baños, y en el caso del municipio de Arteaga



también el Presidente municipal está trabajando, están construyendo un aula para cada uno de los cuatro Telebachilleratos que tenemos en ese municipio. Estos son los esfuerzos ya concretos en términos de infraestructura, pero hay muchos esfuerzos que están haciendo los padres de familia, muchos de ellos quieren sus escuelas por diferentes circunstancias, pero hay un ánimo muy profundo de muchos padres y madres de familia, de muchos jóvenes por empezar a tener nuestros propios espacios de Telebachillerato. Yo creo que precisamente ahí se enmarca lo que tendríamos que hacer entre otras cosas de operación para mejorar la calidad del Telebachillerato. Muchas gracias”.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA

M.C. Graciela C. Andrade García Peláez

“Muchas gracias por su intervención al Lic. Oscar William. Consulto a los integrantes del Consejo si tienen algún comentario que hacer al respecto”.

PARTICIPACIÓN DE CONSEJERO

Mtro. Raúl Jiménez Lescas

“Una felicitación, los números son muy claros y el impacto social debe ser mayor, más rico que las cifras y los datos. Sólo intervengo para pedir que la lámina número 6 se haga la corrección pertinente, si tienen ahí su carpeta, a la hora que se habla de la matrícula, hay un error de dedo, de colocar la coma y entonces nos da otros resultados muy bajos, 11,300, 12 mil, 13 mil cuando en realidad son 113 mil, 123 mil y 133,374, así queda clara la evolución del crecimiento de la matrícula que es amplia. También felicitarlos por la estrategia que se están proponiendo, yo formo parte de esta Comisión que es el programa vínculo escuela sociedad, creo que es un acierto ponerlo como parte de la estrategia como de todos los elementos que han desarrollado. Finalmente, bueno, hoy es 25 de octubre y hoy se cumpliría el aniversario de que el Generalísimo Morelos inició su primera campaña militar con un grupo muy reducido de hombres, 25 hombres allá en su curato en Carácuaro, el Consejo Consultivo de Educación superior ha impreso este folleto que es sobre Morelos, el insurgente y quería presentárselos, todos creo que lo tienen, espero que les guste, Morelos ilustrado para jóvenes. Muchas gracias”.

PARTICIPACIÓN DE CONSEJERO

Dr. Horacio Erik Avilés Martínez

“Gracias, maestra. Bueno, para felicitar al Lic. Oscar William, un informe muy detallado, muy interesante, y creo que se pueden deducir muchas cosas al respecto, creo que fue muy claro lo del 7.8% que efectivamente está contribuyendo a que ese vacío de los 344,500 jóvenes que ni estudian ni trabajan los estén canalizando hacia algo que les va a cambiar la vida, ya que les va a enseñar a ganar el pan en un futuro, y bueno, aprovechar para hacer extensiva... la invitación o la petición al resto de las UPPs que están dentro de educación media superior y superior descentralizadas, ahí está el CECYTEM por ejemplo, en educación superior hay ahorita casos muy polémicos como el del IMCED que creo que no le vendría mal que, no porque sea con dolo o con ningún afán electorero ni nada por el estilo, tengo entendido que



nos vamos a reunir hasta pasando las elecciones, creo que no hay problema alguno, pero valdría la pena que se integrara un informe así, casi que le copien el formato al Lic. Oscar William para que lo vayan integrando y bueno, ¿qué está pasando con ese tipo de comunidades? Porque es muy lamentable ver constantemente la nota, ver constantemente ese tipo de cuestiones que en muchas ocasiones no se ve realmente qué es lo que está pasando ahí. En el CECYTEM tengo entendido que van bien también, pero creo que vale la pena tener un comparativo de un antes y un después, es decir, los que tienen 20 años y los que tienen dos años y tener un referente inmediato. Y bueno, en educación superior creo que no nos acompañan muchos planteles, no me queda muy claro Maestra este tipo de cuestiones, creo que valdría la pena que este tipo de situaciones que están así diario, cada tercer día, de una vez que se diga bueno, el IMCED está funcionando bien, hasta qué punto, hasta qué punto lo de la matrícula, y varias cuestiones que creo que ya están socavando la calidad de la imagen, porque tengo entendido que sigue funcionando pero no sé bien hasta dónde esté pasando esto y por eso mismo creo que sería más importante tener un informe que esclareciera esto ante la opinión pública. Gracias”.

PARTICIPACION DE CONSEJERO

Samuel Muñoz Rodríguez

“Bueno, yo nada más quiero confirmar la exposición, quiero decir que yo como estudiante puedo decir que lo que se acaba de decir es cierto. Y bueno lo que me parece muy bien lo de las asesorías de las maestras que nos dan clases extras porque pues lamentablemente tenemos tiempo sin estudiar y entonces nos es difícil, pero el programa que se implementó, la forma en que nos lo están dando es excelente. Nada más me gustaría en las estrategias que la última, la número siete, de gestionar el mejoramiento de infraestructura, que fuera de las primeras, porque es algo que es urgente, nos urge mucho porque es muy importante que tengamos nuestras aulas para poder trabajar, yo creo que ya con las aulas podemos hacer uso como nosotros queramos y pues estando en las Telesecundarias pues nos reducimos y no podemos hacer actividades. Sería eso”.

PARTICIPACIÓN NO IDENTIFICADA

“Solamente una pequeñísima sugerencia: veo que desaparecen a las Prefecos y aparecen al sector particular ¿por qué?”

PARTICIPACIÓN DE EXPOSITOR

Lic. Oscar William Márquez Barbosa

“Perdón compañeros, lo que pasa es que antes de ser director del Telebachillerato era Director de educación media superior, tengo algunos elementos. El problema con las Prefecos es que están como en el limbo del tipo de nivel que las tiene que atender, si es el estado o la federación. Normativamente las Prefecos surgieron, porque su nombre además así lo dice, son Federales, preparatorias por cooperación, y ellos se siguen sujetando a ciertos reportes administrativos a nivel federal pero realmente hemos platicado en su



momento con los compañeros de la Subsecretaría de educación media superior federal y decían que ellos no tenían ya ninguna incidencia en el aspecto del trámite de muchas cosas con ellos. Obviamente esas escuelas tienen esquemas de funcionamiento, y ese es realmente el asunto, de funcionamiento de esquema de escuelas públicas, es decir, se sostienen por sus cooperaciones, ellos pagan a sus docentes, pagan a sus maestros, todos los gastos que ellos tienen los van pagando a partir de las cooperaciones que ellos reciben. Esta es la razón por la cual estas instituciones que ya tienen muchos años van pasando o están en el área vistas no como públicas sino como privadas, esa sería parte de la explicación que daríamos”.

PARTICIPACIÓN DE CONSEJERO

Dr. Martín Sánchez Rodríguez

“Buenas tardes. Realmente es un placer ver este tipo de informes, lo digo desde la representación de una institución que quizá sea el último eslabón en la formación académica de nosotros como mexicanos, es decir, como representante de una institución de posgrado exclusivamente. Ver estos avances sobre todo en la parte de educación media de un proyecto claro, con objetivos muy precisos, con avances muy sustanciales y con estrategias - sobre todo estas últimas - muy pertinentes, me parece que además de la felicitación nosotros tendríamos que dar todo nuestro apoyo a este tipo de esfuerzos y además del apoyo de parte de los futuros gobiernos que nos van a regir, por supuesto reclamaríamos un mayor fortalecimiento económico para una iniciativa que está demostrando sus éxitos. Nuevamente una felicitación por los resultados”.

PARTICIPACIÓN FUNCIONARIO SEE

Dr. Rogelio Sosa Pulido

“Buenas tardes a todas y todos, soy Subsecretario de Educación media superior y superior y de verdad que me solidarizo con la inquietud de Mexicanos Primero en el sentido de que haya una información clara, expedita, precisa hacia la opinión pública sobre la problemática de algunas instituciones que como el IMCED o alguna Escuela Normal como Tiripetío, etc. pasan por conflictos. Parece que es una tónica general en el país, en Michoacán, nuestras instituciones llevan esos procesos y merece a la opinión pública una aclaración directa. El otro tema es que escuché al Sr. Gobernador en la reunión anterior plantear que así como pudiera darse la información sobre el Teledbachillerato se incorporara a la agenda de este Consejo la información sobre la Universidad Virtual que también representa una opción importante para el desarrollo de los jóvenes, para el estudio de los jóvenes en esta etapa de nuestro estado. Yo quisiera rogar que este Consejo, nuestra compañera Secretaria de Educación, la maestra Chela pudiera considerar para la agenda de la próxima sesión una información sobre la Universidad Virtual, porque entiendo que va a ser la última en esta gestión de gobierno. Sería todo, muchas gracias”.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA

M.C. Graciela C. Andrade García Peláez



Secretaría de Educación

Consejo Consultivo y de Apoyo a la
Educación del Estado de Michoacán
Gobierno del Estado de Michoacán



“Muy bien. Me gustaría agregar que existen otros tres Consejos que independientemente de este COAEM se constituyeron con anterioridad en esta administración. Uno de ellos es el Consejo de Formación de Docentes, el subsecretario tiene mejor la información de esos Consejos, el Consejo de Educación Superior, donde los integrantes se han informado, aunque la mayoría de los integrantes son los directivos de estos mismos subsistemas, entonces será importante que preparen alguna información que desde la Comisión que está establecida para la mejora de la educación media superior y superior lo hagan, tal vez no como Consejo porque sería mucho, pero sí que traigan un informe a este Consejo que está vislumbrado justamente para dar opiniones de apoyo a la educación, opiniones y actos y todo lo que puedan dar. Y también quiero comentarles que la federación si bien no reconoce, bueno, este subsistema informa aquí no sólo porque el Gobernador opinó que vieran si esta decisión de gobierno era válida o no, sino también porque aunque existe un decreto de descentralización por las cuestiones financieras y de la transición de este año, todavía el Telebachillerato sigue siendo responsabilidad presupuestal de nuestra Secretaría. Los demás subsistemas reciben subsidio pero ya tienen decretos, ya son unidades Programáticas Presupuestales independientes, la mayoría de las instituciones de educación superior igual, de alguna manera tienen sus Consejos, sus órganos, sus juntas directivas donde informan y se informa a la sociedad, pero con mucho gusto se puede traer una síntesis y dar alguna información a este Consejo que en efecto seguirá teniendo una opinión y que el Consejo, independientemente de esta administración seguirá existiendo, qué maravilla para ustedes, muchachos. Nosotros también, no es el día de la despedida, ya el día de la despedida lo haremos formalmente, pero nos da mucho gusto escuchar que esta iniciativa haya sido percibida como una iniciativa que vale la pena continuar y que vale la pena seguir gestionando los recursos. Quiero informarles que no hay un solo municipio en el que nos paremos que se enteren mamá y papás que estamos ahí, que no vayan a abrazarnos y agradecernos por esta iniciativa. Ha sido realmente un esfuerzo al que todavía le falta mucho, que está un poco como las escuelas de palitos, iniciando pero que está dando resultados y que ha sido una caricia y un abrazo para nuestra juventud de la mejor manera y creemos que es ahí donde vale la pena invertir, y seguimos haciendo las gestiones con la Federación para mayor reconocimiento. Nos han dado recursos, aún sin ser un subsistema reconocido ya comenzaron a darnos recursos sin aportación estatal para hacer crecer este subsistema, así es que con un poquito de empuje y de ayuda, de gestiones y de la opinión de todos ustedes, tanto en la federación como en la próxima administración, creemos que este hijo que heredamos podrá ser cobijado por este Consejo y nos da mucho gusto que eso pueda suceder. No queremos decir que nació perfecto, pero sí queremos decir que es un hijo que compartimos con ustedes y queremos que lo apadrinen, lo “ahíjen” si vale la palabra y continúe con todas y todos nosotros”.

PARTICIPACIÓN FUNCIONARIO SEE

Dr. Rogelio Sosa Pulido

“Perdón, nada más la pregunta si este Consejo tiene a bien incorporar el tema de la universidad Virtual en la siguiente sesión o se deshecha”.



Al concluirse los comentarios de los participantes se propuso al pleno el acuerdo siguiente, aprobado de manera unánime:



ACUERDO CCAEEM/RE5-A59

El Consejo Consultivo y de Apoyo a la Educación del Estado de Michoacán toma nota de la exposición: Diagnóstico de impacto del Telebachillerato y se acuerda incluir en la próxima sesión del CCAEEM una exposición sobre la Universidad Virtual.

Sin más hechos que hacer constar y agotados todos los puntos previstos en el orden del día, el M.C. Víctor Manuel Lagunas Ramírez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Michoacán, declaró formalmente concluida la sesión a las 14:20 horas del día 25 de octubre de 2011, hora en la que se procedió a cerrar la presente acta.

Mtra. Graciela C. Andrade García Peláez
Secretaria de Educación
Secretaria Técnica del Consejo

CONSEJEROS

Lic. José Luis Rodríguez Villicaña
Suplente del Mtro. Erick López Barriga
Coordinador de Planeación
para el Desarrollo

Dr. Salvador Jara Guerrero
Rector de la U.M.S.N.H.

Lic. Ricardo Villagómez Villafuerte
Presidente del Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información del Estado de
Michoacán

C. Armando Alcázar Magaña
Suplente de la C. Claudia Serna Hernández
Secretaria de los Jóvenes

Dr. Martín Sánchez Rodríguez
Presidente del Colegio de Michoacán

M.C. Víctor Manuel Lagunas Ramírez
Titular de la Oficina de Servicios Federales
de Apoyo a la Educación en el Estado de
Michoacán

Dip. Heriberto Lugo Contreras
Presidente de La Comisión de Educación
Del H. Congreso Del Estado

Lic. Gloria López Arroyo
Encargada de la Delegación en Michoacán
del Consejo Nacional de Fomento Educativo



Secretaría de Educación
Consejo Consultivo y de Apoyo a la
Educación del Estado de Michoacán
Gobierno del Estado de Michoacán



Prof. Juan Manuel Barragán Tame
Prof. del Colegio Panamericano del Sol
Primaria

Prof. Jorge Damian Herrera
Suplente del Lic. José Armando Aburto
Cedeño
Director General del Instituto Columbus

Mtro. Filiberto Vargas Tentory
Profesor jubilado y Ex secretario de
educación en el estado

Prof. Raúl Jiménez Lescas
Director del Plantel Morelia de la Escuela
Nacional de Trabajadores

Estefanía Benítez Ambriz
Alumna de la Secundaria Federal No. 11

Omar Alejandro Linares Escobar
Estudiante de secundaria en el Instituto
Latino de Morelia

Samuel Muñoz Rodríguez
Estudiante del Telebachillerato de Pueblo
Viejo, Queréndaro

Ricardo Otoniel Sánchez Ruiz
Estudiante del Instituto Tecnológico de
Uruapan

Pbro. Ramiro Aguilar Ramírez
Suplente de Monseñor Alberto Suárez Inza
Arzobispo de la Arquidiócesis de Morelia

Mtra. Carmen Alicia Nieto Ortiz
Directora de la Escuela Primaria Rector
Miguel Hidalgo

Dr. Horacio Erik Avilés Martínez Martínez
Suplente del Dr. Alejandro Ramírez Magaña
Presidente de Mexicanos Primero, A.C.

Dr. Manuel S. Saavedra Regalado
Coordinador de la División de Estudios de
Postgrado de la Escuela Normal Superior

Ing. Alfonso Álvarez Miaja
Presidente Honorífico del Consejo
Consultivo para el Desarrollo Económico
de Michoacán

Julio César Rodríguez Herrera
Representante del Dr. Iván Castorena
Calvillo
Director General del Instituto Tecnológico de
Monterrey, Campus Morelia

Mtro. Luis Roberto Mantilla Sahagún
Rector de La Universidad Latina de América

C. Cristina Cortés Carrillo
Coordinadora de Educación y Servicio
Comunitario A.C.

Maritza González Rosales
Consejera Honoraria

Rogelio Guzmán Rodríguez
Consejero Honorario